

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca
En Menorca é Ibiza franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número o suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 17 DE ENERO DE 1850.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de enero de 1850.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Abierta a las dos y media, se leyó y fué aprobado el acta de la anterior.

El congreso queda enterado, y se acordó pasarse al gobierno para los efectos oportunos, de una comunicacion del señor Sanchez Fano, en la que manifestaba haber sido agraciado con el cargo de gobernador de Santander.

Leida la proposicion del señor Mendizabal dijo en su apoyo.

El señor MENDIZABAL: Señores, la importancia de esta proposicion crece á proporción que crecen las angustias del tesoro público. Solo una ojeada sobre el estado en que se encuentran las obligaciones del año anterior, votadas por las Cortes, convencerán al Congreso de la necesidad en que nos encontramos de adoptar este medio inmenso que se propone aquí para aumentar los ingresos del tesoro.

Si el gobierno de S. M., si los señores que componen la mayoría se penetran de que esta proposicion de ley no es una proposicion de oposicion bajo ningun concepto, sino que es una proposicion de conveniencia y de necesidad para el país, y de conveniencia y decoro para el clero, no podrán de ninguna manera oponerse á que se tome en consideracion. No crea el gobierno de S. M. ni los individuos de que se compone la mayoría de que conseguimos un triunfo si se toma en consideracion, porque el triunfo seria para todos; seria para los autores del pensamiento, y para los que lo mejorasen; el triunfo seria tambien del gobierno de S. M. si aconsejaba á la corona su sancion, el triunfo seria para el país, porque recibiria inmensos beneficios; el triunfo seria para el culto y clero, porque veria asegurada su consignacion por 25 años con el mayor decoro é independencia, y el país aumentaria su fe, y creencias; el triunfo seria tambien para el orden público, porque las medidas son tanto mejores cuanto mas se dirigen á hacer el bien de la sociedad. Esta consideracion es una de las que no debe de perder de vista, ni el gobierno de S. M. ni el Congreso; debemos examinar que hemos hecho en favor del clero en las legislaturas anteriores. ¿Qué es lo que hemos hecho? Poco ó nada; y si algo hemos hecho, es bien poco; lo que hemos hecho es aumentar los gastos públicos; lo que hemos hecho es decretar donativos y préstamos; y será posible que en la cuarta legislatura, que acaso será la última, no hagamos algo para que los pueblos puedan recibir algun beneficio en las tres legislaturas anteriores? Pues si esto se ha de hacer, tómese en consideracion la proposicion que he presentado, examínese por todas las opiniones en la comision, y veremos entonces si ha de producir un bien, ó que le digamos que no pasan de ser muy buenos deseos.

Diez y seis años ha que fué proclamada Isabel II reina de España; los siete primeros fueron la lucha sangrienta y desastrosa, los nueve restantes, si bien ha estado amenazado el trono alguna que otra vez por don Carlos, no ha pasado de ser una lucha local, gracias á los grandísimos intereses que creó la revolucion; y no hay un hombre de bien, sea de las opiniones que quiera, que no reconozca los inmensos sacrificios que se han hecho por esos mismos intereses creados entonces. En estos 16 años, 4 y algunos meses nos ha tocado á nosotros dirigir la nave del Estado, los otros once á los señores que se sientan enfrente. No tema el Congreso que entre en el exámen y comparaciones, y en las dificultades y obstáculos de cada uno de los partidos; todos han desempeñado bien su mision para corresponder á la confianza de S. M., pero la desamortizacion civil y eclesiástica, la supresion del diezmo y la abolicion de derechos señoriales son obras nuestras en el tiempo que he-

mos estado mandando, y estas tales reformas todos conocen que han contribuido al desarrollo público y al afianzamiento del trono constitucional, y es preciso que los señores diputados se convenzan de la conveniencia y necesidad que hay de tomar en consideracion esta proposicion, sin temor de ponerse en contradiccion con sus principios.

Despues de esta rectificacion me propongo manifestar al Congreso por qué nosotros hemos presentado este proyecto de ley.

Cuando nosotros vimos declarar al gobierno de una manera solemne que pensaba presentar un proyecto de ley para el arreglo de la deuda pública, nosotros creimos que era el momento de presentar este proyecto de ley; pero nosotros creemos que el arreglo de la deuda pública no se puede improvisar.

Su señoría manifestó las medidas que proponia, examinó los beneficios que con ellas se obtendrian, y por último pidió al Congreso que se sirviera tomarla en su consideracion.

El señor BRAVO MURILLO, ministro de Hacienda: El señor diputado, al apoyar su proposicion, se ha ocupado de muchas cosas que nada tienen que ver con ella, y en este concepto tan solo me ocuparé en esponer las razones en virtud de las cuales el gobierno se opone á que se tome en consideracion esta proposicion.

En primer lugar se propone en ella una abolicion absoluta de la ley de culto y clero que el Congreso ha votado en la legislatura anterior. Indudablemente, como dice el señor Mendizabal, las leyes se derogan por otras leyes, eso no tiene duda. ¿Pero hay alguna razon de conveniencia? ¿Podrá alegarla el señor Mendizabal de que la ley que se hizo en la legislatura anterior merezca derogarse en la actual? ¿Las razones que espone S. S. son de tal naturaleza que el Congreso deba en esta legislatura desaprobado lo que hizo en la anterior? ¿Son razones que hayan nacido posteriormente por motivos que entonces no existian? De ninguna manera, y era necesario para esto que el Congreso dijera: hemos hecho una ley mala, nos hemos convencido de ello y vamos á derogarla.

Pero hay ademas otra razon muy importante para no aprobar la proposicion, y es que si se deroga esta, seria preciso derogar otra cosa que no se puede derogar. Para el arreglo definitivo del culto y clero las Cortes autorizaron al gobierno, el que en virtud de esta autorizacion hará un arreglo bueno ó malo, pero que no se podrá variar sino de la misma manera que se varian todas las leyes. ¿Podia, pues, el Congreso creer conveniente y oportuno que se derogara la autorizacion que ha concedido al gobierno? Yo creo que no, y por lo mismo me parece que no debe tomarse en consideracion esta proposicion de ley.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusion por reunirse el Congreso en secciones.

Continuando la sesion despues de un breve rato, el señor presidente concedió la palabra al señor Córdoba para hacer una pregunta al gobierno de S. M.

El señor CORDOBA: La pregunta que voy á dirigir al gobierno envuelve una cuestion que no es de mayoría, ni de minoría, ni de oposicion. Deseo saber si el gobierno de S. M. piensa tomar alguna determinacion para que se levante el estado de sitio, bajo el cual vivimos hace siete años en Cataluña, y si está dispuesto á expedir una real orden, ya que esto se hace ahora por reales órdenes, para que se forme causa y se castigue ejemplarmente con arreglo á las leyes á los autores de esos asesinatos horribles que cometen á pretexto de que los reos intentan fugarse, los encargados de proteger la vida y hacienda de los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: se avisará al gobierno.

Previo anuncio del señor presidente, el señor Moreno, secretario de la comision de presupuestos, ocupó la tribuna y lee el dictámen de la mayoría de la comision, y el señor Bermudez su voto particular acordándose que se imprimieran y señalaría día para su discusion.

El señor presidente señaló como órden del día para el lunes la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de contabilidad, y levantó la sesion á las siete menos cuarto.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Epoca.)

ITALIA.—EL PONTIFICADO.

Los destinos de la Italia y los destinos del pontificado son el porvenir del catolicismo y los destinos acaso de la Europa. La España católica y constitucional no puede permanecer indiferente á ellos. Por eso damos un lugar preferente en nuestras columnas al siguiente notabilísimo artículo que en forma de correspondencia de Italia publica en su último número el diario de los debates.

«Cuando en una de mis últimas cartas os decia que la Europa se veria tarde ó temprano precisada á acudir á un congreso para arreglar los asuntos de Italia, estad persuadidos de que no hacia mas que espresar un pensamiento de órden y de paz. Llevaré de este país la conviccion irresistible de que todo cuanto se intenta reconstruir aquí está cimentado sobre bases facticias que han caido ya y que caerán todavía. ¿A qué viene cerrar los ojos para no ver el fuego? El fuego arderá siempre. Quisiera ver á los maestros de la política á los que gobiernan á los hombres, hallar otros medios de restaurar la Italia. ¿Por qué no los han de buscar desde ahora? Es bien seguro que mañana se verán obligados á hacerlo. Pero creed que basta pasar por esta tierra, pisar su yerba y su polvo, respirar el soplo de sus montañas, el perfume de sus flores y hasta la emanacion de sus tumbas, para salir impregnado de la idea de que no permanecerá tal como se la quiera hacer.

«¿Cuánto tiempo durará esa paz de la soledad? No lo sé. La Italia está exhausta y aniquilada; las revoluciones la han conmovido como la tempestad sacude á un árbol, y han hecho caer de ella la flor y el fruto; quizá se necesiten años para hacer que vuelvan á subir á ella la sávia y vida. Pero suceda lo que quiera, esta nacion conservará en su corazon y ante sus ojos un ideal tras del cual irá continuamente. Y todo lo que venga á interponerse entre uno y otra será maldecido por ella; y toda mano que se levante en este pueblo y su sueño, será la mano de un enemigo. Y cuando suene la hora de una nueva prueba, de un nuevo esfuerzo, ora deba coronarlos el triunfo ó la muerte, entonces aparecerá en toda su claridad la inexorable fatalidad de la situacion del papa.

El papa es soberano temporal, es príncipe italiano, y reina sobre muchos millones de italianos que comparten sus deseos sus esperanzas, sus odios, sus felicidades y sus desgracias con el resto de Italia y tienen que tomar necesariamente una parte en una guerra nacional. Pero al mismo tiempo el papa es príncipe espiritual, es sacerdote, y por semejante título no le es permitido hacer nada con la espada; es jefe del catolicismo, y con este título no puede hacer la guerra ni aun á los enemigos de la Italia, porque es el padre comun

de todos los católicos. Tanto son hijos los austriacos como los italianos, y á todos debe igual bendiccion. Cuando el emperador quiso obligar á Pio VII á declarar la guerra á la Inglaterra, le respondió el pontífice: «que siendo el padre comun de todos los cristianos, no podia tener enemigos entre ellos,» y sufrió la persecucion antes que hacer traicion á su carácter de pastor y sacerdote. Pio IX, como su santo predecesor, ha sufrido la violencia, el ultraje y el destierro antes que derramar la sangre de los cristianos; y los que querian obligarle á hacer la guerra, desconocian profundamente la naturaleza de su mision.

Esto es lo que no han querido comprender ni los mismos italianos; y no hablo solo de los que querian trastornar la sociedad, sino de los que tenían la ambicion mas noble de emancipar y regenerar su patria. De aquellos ha habido muchos que querian hacer del papa el instrumento y hasta el jefe de la unidad política de la Italia, es decir, que el papa llegase á ser el emperador, el César. Creo que no es esto lo que dice el Evangelio. La valerosa negativa de Pio IX á declarar la guerra fué no solo una de las resoluciones mas santas, sino tambien si me es lícito hablar así, de las mas razonables de su vida. La unidad política de la Italia con el papa por jefe no habria triunfado sino á costa de la unidad religiosa del mundo católico, y habria, por decirlo así, italianizado el pontificado. Querian obligar al papa á una cruzada, á la guerra santa. ¿Y contra quién? Contra cristianos enemigos de la Italia, es cierto, pero hijos de la iglesia. Habria sucedido por efecto de esa fatal confusion de las dos funciones que el cisma consumado por los romanos en el dominio temporal, habria sido consumado quizá por los alemanes en el órden espiritual, y los ejércitos de Pio IX hubieran podido hacer aparecer nuevos Enriques VIII. El papa ha salvado en primer lugar la ciudad religiosa, y este era en efecto su principal deber.

El Papa no puede por lo tanto declarar la guerra, ni lo podrá hacer dentro de diez años mas que lo podia ayer; pero entonces, en toda nueva aspiracion, en todo nuevo esfuerzo de la Italia hácia la independencia, tendremos á muchos millones de italianos, súbditos del Papa, que se hallarán reducidos á la inaccion, y serán otras tantas fuerzas muertas ó perdidas. Y ¿qué creéis que podrán permanecer así condenadas á la inmovilidad? No: ese lazo que las retiene lo romperán en una hora de enojo; ese yugo, por suave y paternal que sea, que les impide caminar y moverse; lo sacudirán por la violencia y la rebelion. Y nótese bien: que los gobiernos de Europa son los que han planteado esa cuestion capital de la separacion de los dos poderes, porque al fin, si el restablecimiento del Papa ha sido hecho por potencias católicas, á lo menos de nombre tambien lo ha sido con la cooperacion de potencias heréticas y cismáticas. ¿Ha sido acaso por la salvacion de nuestras almas, por la salvacion de la unidad católica apostólica romana, por lo que estas potencias han contribuido á la restauracion del Papa? No: por la salvacion del equilibrio europeo. Los italianos no tienen, pues, ante sus ojos mas

que un soberano temporal y un soberano que no tiene el derecho de ser italiano.

Un eminente escritor ha dicho: «No defendamos á la religion bajo el punto de vista de la utilidad que trae, ya sea al hombre ya á la sociedad: esta es una verdadera blasfemia repetida con sobrada frecuencia. No pidamos para ella el apoyo de las instituciones políticas: esto seria abrigar dudas ímpias sobre su estabilidad. No exijamos tampoco que venga en auxilio de esas instituciones, porque podriamos acusarla de su caída cuando llegase el momento de su caducidad.» El porvenir dirá si la recomposicion forzada de la Italia en el estado de que habia salido por una convulsion, redundará en ventaja, ya sea de la sociedad, de la religion ó del pontificado mismo. La cuestion ardiente que indicaba yo hace poco, la de independencia, se reproducirá tarde ó temprano irremisiblemente. Si no queda resuelta hoy por los medios pacíficos, lo será algun dia por la insurreccion ó la invasion, y entonces verá el Pontificado que tal potencia que le proyege en los momentos actuales y le anima perfidamente á la resistencia, será entonces la primera á la espoliacion y la mas ávida en mirar por su provecho.

Enhorabuena: todo queda acabado por el momento. La piedra del sepulcro ha sido puesta de nuevo sobre la Italia, y solidada con el peso de cien mil espadas. Pero estad seguro de que esa losa ha caido sobre vivos, y aunque muchos quedan ahogados, los que tengan fuerza para vivir amontonarán en las entrañas de la tierra tesoros de amargura, de odio y de venganza. Retirada la vida á las profundidades del suelo, circulará y germinará allí, pero solo producirá frutos venenosos, obras de tinieblas y de desesperacion, y veremos á la Italia convertida en Irlanda del continente. ¿No os ha chocado mas de una vez la semejanza de esas dos tierras, de esos dos pueblos? ¿Les dones mas bellos de Dios descuidados y perdidos por la incuria de los grandes y la pereza de los pequeños: la tierra inculta, el hombre tambien; una y otro desmejorándose y vejetando en el abandono, en la indolencia y en la ignorancia? Pues bien: en Italia, como en Irlanda, se refugiará toda la vida en las sociedades secretas, en donde se pervertirá de dia en dia, y penetrará la corrupcion en todas las capas inferiores de la sociedad, infiltrándose en ellas como veneno. En lo profundo de las cuevas ó en las tinieblas de la noche celebrará sus juicios la venganza popular, haciendo pronunciar horribles juramentos, y el crimen subirá todos los escalones que conducen á los palacios, y el puñal llegará hasta los corazones mas elevados. Entonces vereis á la Italia unida, á los costados del continente como la Irlanda á los de Inglaterra, como un miembro enfermo que no puede cortarse sin atacar las fuentes de la vida, miembro que es preciso cortar ó con el que no hay mas remedio que sufrir y perder sangre cada dia.

Permitidme concluir con una cita, que aunque de un poeta, es notable por coincidencia muy estraña. Es Childe-Harold que dice hablando de la revolucion francesa: erigiéronse un terrible momento de los restos de las antiguas opiniones... Desgarraron el velo y esparcieron á los ojos del mundo entero los secretos que ocultaba. Pero destruyeron el bien al tiempo mismo que el mal, y no dejaron mas que ruinas con las que se ha vuelto á construir sobre los mismos cimientos; pero esto no podria durar. El género humano ha comprendido su fuerza y la ha hecho comprender. Los pueblos hubieran podido hacer de ella mejor uso. Embriagados en su nuevo poder, han hecho de él un terrible ensayo unos contra otros; pero educados en la tenebrosa caverna de la opresion, no habian crecido á la faz del sol como el aguila.

Engañados en sus esperanzas, callan los vencidos, pero este silencio no es la sumision. El implacable resentimiento contiene aliento en su guarida hasta el dia que debe pagarle los años de espera. Nadie debe desesperar todavia: ha venido, viene y vendrá aun el poder de castigar ó de perdonar.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Los periódicos de Paris no han llegado hoy: han corrido voces alarmantes que no sabemos á que atribuir. Si sabemos algo antes de cerrar este número, lo participaremos á nuestros lectores.

—En la *Gazette du Midi* se lee lo siguiente:—«El *Moniteur* del 3 confirma el rumor que habia corrido la víspera de la promocion del general Jerónimo Bonaparte, ex-rey de Westfalia, á la dignidad de mariscal de Francia. Parece que este rumor ha causado cierta emocion en la Asamblea, de cuyas resultas ha sido aplazada la publicacion del decreto.

Parece que los amigos de un ilustre general han pedido para él la sucesion del mariscal Bugeaud. Los militares que forman parte de la Asamblea parece que han manifestado muy eficazmente su opinion de que el nombramiento de primer mariscal deberia motivarse sobre todo en los servicios prestados al orden actual de cosas.

«Decíase en la cámara que se habia decidido nombrar á M. Gerónimo Bonaparte mariscal honorario, como lo fué el mariscal Grouchi bajo el gobierno de 1830.

En el *Moniteur* del 4 ha aparecido el nombramiento real y no honorario.»

—El correo de Paris que debia llegar hoy corresponde al dia 4. En el mismo periódico de Marsella encontramos las siguientes noticias de Paris del espresado dia.

—Despues de la discusion mas embrollada y borrascosa sobre el escrutinio relativo á la urgencia de la ley Parvica (la de los maestros de primera enseñanza), la Asamblea ha pronunciado la anulacion de este escrutinio. Otro se ha verificado en seguida, siendo pronunciada la urgencia por 329 votos contra 300.

—En la sesion del 4 se procedió á la eleccion del presidente de la Asamblea. El número de votantes era solo de 470. M. Dupin obtuvo 288 votos, M. Michel (de Bourges) 115, M. Dufaure 46, M. Daru 7. En consecuencia M. Dupin fué proclamado presidente.

—M. Daru dió un informe sobre la enmienda de M. Rancé, relativo al negocio de la Plata. La comision rechaza esta enmienda. Quiere una negociacion armada para obtener un resultado pacifico, pero deja al gobierno el cuidado de trazar la marcha de esta negociacion, porque si la Asamblea quisiese arreglarla, Rosas se enteraria y el negocio podria salir fallido.

Paris 2 de enero.

Los rumores que habian corrido de haber sido preso el general carlista Cabrera carecen de fundamento, por cuanto dicho general hace 15 dias se halla en Londres.

—Las repúblicas desaparecen; veamos cuantas han desaparecido en 1849:

- La república de Toscana,
La república de Venecia,
La república de Roma,

- La república de Viena,
La república de Berlin,
La república de Pesth,
La república de Varsovia,
La república de Francfort,
La república de Baden,
La república de Haiti.

Esta desaparicion general y repentina de las repúblicas europeas, bajo la reprobacion general que han inspirado hace temer por las de Andorra y de san Marino.

— En 31 de diciembre de 1848 la *Presse*, periódico de Paris, contaba 63,000 suscriptores y en 31 de diciembre de 1849, 34,500; pérdida 28,500: esta pérdida es ocasionada por haberse hecho aquel periódico revolucionario.

— Escriben de Ginebra:

«La Suiza y la Prusia renana están tranquilas en la actualidad: el espíritu de conservacion renace en Prusia; los excesos de la demagogia han hecho el oficio de los esclavos borrachos de Sparta: la Suiza no disfruta de esta tranquilidad, y no tardará en verse el volcan que lanza su lava. Mas de 12,000 emigrados de todas naciones residen en la frontera de Francia, esperando algun desorden para entrar.

— El 1.º de enero del corriente año la Francia cuenta 535,363 empleados; este total con respecto de la poblacion masculina da un empleado por 16 hombres.

Continua la baja en las harinas: jamás se habia visto una baja tan grande en las harinas y trigos, tanto en Francia como en Inglaterra.

— Mr. John Warton ha satisfecho al gefe de las doce brigadas la cantidad enorme de 60,000 francos, por las 600,000 pieles de raton, muertos en los quince dias que se les dió la caza en las cloacas: varias personas hicieron presente á Mr. Warton habia emprendido un mal negocio, á lo que contestó: «En un pais escéntrico como la Inglaterra, los guantes de piel de raton tendran grande suceso.»

Telegrafos submarinos. — El telégrafo eléctrico submarino, va á pasar de la teoria á la práctica. Acaba de organizarse en Londres una compañía franco-inglesa, para plantear en el término mas corto posible, el procedimiento de Mr. Jacobo Bret desde Douvres á Boulogne. Las dos estremidades de la linea submarina, se soldarán á las de Paris y Londres, de modo que la trasmision de un despacho entre estas dos capitales durará un minuto. Este resultado tiene algo maravilloso. Los fondos que se necesitan para la empresa, no son tan considerables como pudiera creerse; 20 ó 30,000 libras son suficientes para la ejecucion de este proyecto. Los trabajos duraran á lo mas cuatro ó cinco meses, y se espera que para fines de mayo ó principios de junio podrá funcionar este telégrafo.

Argel 25 de diciembre de 1849.

El domingo 16 del corriente hemos asistido á la instalacion del cura de la parroquia de Hussein-Dey, centro de poblacion europea, á una cortisima legua de esta nueva capital, y que cuenta entre sus habitantes de mil á mil doscientas almas de familias mahonesas, cuya laboriosidad ha trasformado el territorio de Hussein-Dey, en una huerta continua que abastece diariamente el mercado de Argel. En otra próxima comuacion tendré el gusto de informar á ustedes por estenso sobre las concesiones que á dicha aldea ha otorgado la administracion superior de la Colonia para formar un nuevo centro de poblacion esclusivamente mahonesa; hoy me limitaré á dar conocimiento de las causas que han motivado la instalacion de un nuevo cura en aquella parroquia.

Desde hace unos años se hallaba dirigiéndola un esclaustrado español, franciscano en uno de los conventos de Valencia, natural de Calpe, el cual se presentó en esta capital como emigrado politico «emigrado politico un sacerdote!!!»: halló una acogida benévola en el sucesor de San Agustin, monseñor Pary obispo de la Argelia, é incansable en hacer bien y proteger á los españoles, y naturalmente á los sacerdotes, no creyó tener inconveniente en conceder el curato de Hussein-Dey al Padre Miguel Pastor, mas arriba indicado; pero ¡oh fatal desgracia para este padre de almas! infinidad de vecinos de Calpe que habitan Argel ó que frecuentan su mercado divulgaron muy pronto que este padre Miguel Pastor, fué uno de los cómplices en el asesinato perpetrado en su mismo pueblo en

fines de diciembre de 1844 en las personas de su alcalde y escribano, tio y sobrino, y ambos del nombre y apellido de Francisco Zaragoza, llegando hasta oídos de Su Ilustrisima, y en embargo de lo difícil que le parecia el crimen que se le achacaba al padre Miguel, trató de averiguar la certeza del hecho, y al efecto dirigiéndose al señor vice-cónsul de su nacion en Alicante, muy pronto este funcionario obtuvo del juez de primera instancia de Callosa, una copia de la sentencia que recayó en aquel juzgado, confirmada posteriormente por la audiencia de Valencia, resultando que tres individuos á quienes se les formó causa por el asesinato del alcalde y escribano de Calpe, dos lo fueron á muerte en garrote vil, y el tercero el padre Miguel Pastor á diez años de presidio. Con una prueba tan convincente, nuestro venerable prelado no podia mantener á la cabeza de una de sus principales parroquias un sacerdote cómplice en un doble asesinato, y sobre todo con una sentencia encima, y de la que ciertamente debia tener conocimiento Pastor, que si hubiese sido inocente hubiese debido presentarse ante el juzgado que lo condenó en rebeldia, y de este modo purgar la contumacia.

Su Ilma. sin embargo, deseando desembarazar á la iglesia de Argel de un mal sacerdote, y de evitar la publicidad, por honor y consideracion á su estado, reunió al cabildo catedral, y despues de haber dado cuenta de los hechos y deliberado sobre tan grave particular, se decidió que se oficiase á Pastor para obligarle á que presentase inmediatamente su dimision, como asi se ha verificado, siendo nombrado en su lugar uno de los Vicarios de Orán jóven ilustrado y que estaba acostumbrado al servicio espiritual de los españoles, el señor Abate Soubrier, y á la instalacion del cual repetimos hemos tenido el gusto de asistir.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Sóller 14 de enero.

Este pueblo que, como he manifestado á VV. en varias ocasiones, debe muchos é importantes beneficios á la administracion del señor Gibert, recibió con la satisfaccion que era propia la plausible noticia de su nombramiento para Gobernador de la provincia, felicitando justamente al Gobierno por el acierto que ha tenido en esta eleccion.

Con las abundantes lluvias y nieves que desde últimos del pasado mes han caido en este término ha desaparecido del todo la sequia, reavivando las esperanzas de estos vecinos sobre la posibilidad de tener en este año buena cosecha de aceite. Los efectos pero de aquella terrible calamidad se hacen de cada dia mas sensibles; porque llegada la época del embarque de narajas se tocan más de cerca las consecuencias de haberse malogrado la cosecha en una gran parte de esta huerta. Su precio á 4 libra 10 sueldos la carga, es doble que el anterior, pero sin embargo se observa mucha lentitud en la venta porque los cosecheros parecen intentan conseguirlo aun mayor en razon de la escasez.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 18 del corriente á las tres de la tarde se procederá en esta aduana nacional á la venta al vareo de los géneros de prohibido comercio, procedentes de comisos que á continuacion se espresan:

- 2562 varas amburgo á 2 rs. vara.
100 id. empesa á 2 rs. id.
178 1/2 id. deshilado á 2 rs. id.
73 1/2 id. muselina á cuadros á 3 rs. id.
115 1/2 idem rayada y labrada á 3 rs. id.
26 id. percal blanco á 3 rs. id.
230 pañuelos de algodón de 3/4 á 4 reales uno: Palma 17 de enero de 1850.—José Peñaranda.

PALMA 17 DE ENERO.

SEÑORES

que componen el M. I. Ayuntamiento de Palma en el bienio de 1850 á 1851.

Alcalde:

D. Jaime Muntaner y Morey.

Tenientes:

- D. Pascual Ribot.
- D. José Vidal y Pont.
- D. Pedro Felio Perelló.
- D. José Antonio Togores.

Regidores:

- D. Gabriel José Rosselló.
- D. Jaime Miró Granada.
- D. Bartolomé Quetgles.
- D. Domingo Prats.
- D. Geronimo Palou de Comasema.
- D. Juan Ferrá y Aloy.
- D. Miguel Fons.
- D. Joaquin Pujol y Barceló.
- D. Benito Cortés.
- D. Estanislao Luis Piñano.
- D. Antonio Sard.
- D. Joaquin Socias.
- D. Juan Bagur.
- D. Sebastian Feliu.
- D. Jaime Luis Mas.
- D. José Amer.
- D. Antonio Sureda.
- D. Francisco Llabrés antes Puigserver.

COMISIONES

de eleccion del Ayuntamiento.

De fomento:

- D. José Vidal y Pont.
- D. Estanislao L. Piñano.
- D. Antonio Sard.
- D. Joaquin Socias.
- D. Sebastian Feliu.

De contribuciones:

- D. Pascual Ribot.
- D. Jaime M. Granada.
- D. Benito Cortés.
- D. Jaime Luis Mas.
- D. José Amer.
- D. Antonio Sureda y Villalonga.
- D. Francisco Llabrés antes Puigserver.

De reemplazos:

- D. José Antonio Togores.
- D. Geronimo Palou de Comasema.

- D. Juan Ferrá.
- D. Antonio Sard.

De obras y caminos:

- D. Pedro Felio Perelló.
- D. Jaime Miró Granada.
- D. Joaquin Socias.
- D. Juan Bagur.
- D. Jaime Luis Mas.
- D. Antonio Sureda y Villalonga.

Consultiva de secretaria:

- D. José Vidal y Pont.
- D. Estanislao Luis Piñano.
- D. Antonio Sard.

COMISIONES

de nombramiento del Alcalde.

De contabilidad:

- D. Pedro Felio Perelló.
- D. Miguel Fons.
- D. Joaquin Pujol.
- D. Benito Cortés.
- D. Antonio Sard.

De instruccion pública:

- D. José Vidal y Pont.
- D. Estanislao L. Piñano.
- D. Sebastian Feliu.

De alumbrado y serenos:

- D. José Antonio Togores.
- D. Bartolomé Quetgles.
- D. Domingo Prats.
- D. Joaquin Socias.
- D. Juan Bagur.
- D. José Amer.

De la casa de niñas huérfanas:

- D. Gabriel José Rosselló.
- D. Miguel Fons.

De la casa de la piedad:

- D. Pascual Ribot.
- D. Jaime Luis Mas.

De la casa de la crianza:

- D. Domingo Prats.
- D. Geronimo Palou de Comasema.
- D. Juan Ferrá.

De la junta de la causa pia Luliana:

- D. Gabriel José Rosselló.
- D. Estanislao Luis Piñano.

SEÑORES

que componen la Junta de Comercio de esta plaza en 1850.

Vice-presidente:

- D. Miguel Estade y Sabater.

Vocales:

- D. Joaquin Pujol.
- D. Rafael Pomar.
- D. Antonio Bosch y Masot.
- D. Juan Villalonga.
- D. Benito Cortés.
- D. Sebastian Feliu.
- D. Lorenzo Borel.
- D. Francisco José Bordoy, vocal secretario.

SEÑORES

que componen el tribunal de Comercio de esta plaza en 1850.

Prior.

- D. Gregorio Oliver.

Cónsules:

- D. Andrés Castelló.
- D. Agustín Gazá.

Cónsules sustitutos:

- D. Miguel Humbert.
- D. Francisco Pujol.

Letrado consultor.

- D. Bernardo Nadal.

Escibano de actuaciones y secretario de Gobierno.

- D. Pedro José Bonet.

ESTADO que manifiesta el número de pleitos, causas y expedientes tanto civiles como criminales y gubernativos, despachados en las respectivas salas de

la Audiencia territorial de Mallorca en el año 1849.

Despacho de los negocios civiles.

Sala 1.º Sala 2.º Total.

Pleitos despachados definitivamente en última instancia en todo el año 1849.	46	48	94
Idem en otra instancia en articulo y en recurso.	125	82	207
Idem en poder de los relatores para la vista.	0	0	0
Idem pendientes de sus-tanciacion.	90	115	205
Totales.	261	245	506

Despacho de causas criminales.

Causas falladas y ejecutoriadas en todo el año con reos presentes.	134	118	252
Idem falladas de reos ausentes.	1	0	1
Idem sin reos.	25	29	54
Idem sobre declaracion de indulto.	11	12	23
Idem falladas con sentencia que no causó ejecutoria, y vistas para otros incidentes.	51	46	97
Idem en poder de los relatores para vista.	0	0	0
Idem pendientes de sus-tanciacion.	12	15	27
Totales.	234	220	454

Número de expedientes.

Espedientes despachados por la sala de gobierno.	110
Idem despachados por la audiencia plena.	29
Total.	139

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 16.

De Mahon en 5 dias polacra francesa Elipse, de 101 ton., cap. Martin Pons, con 5 mar. y lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA PRISCA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Era Sta. Prisca natural de Roma, de gente ilustre; á la edad de trece años fué presa por ser cristiana y presentada ante el tribunal del emperador Claudio II. No habiendo querido adorar á los dioses, echáronla en una cárcel entre gente facinerosa; y permaneciendo siempre firme y constante sin dejarse vencer ni de terrores, ni de blanduras, azotáronla con crueldad, derritieron sobre sus delicadas carnes gromza ardiendo y en el anfiteatro la soltaron un leon ferocísimo para que la tragase: el cual olvidado de su bravura se echó á los pies de la virgen halagándola mansamente. Sufrió tambien el tormento del ecúleo y salió sin lesion de una grande hoguera de fuego. Atribuyendo tantas maravillas á arte mágica, el juez la mandó llevar fuera de la ciudad y que le cortasen la cabeza. Los cristianos enterraron su cuerpo en la via de Ostia, á los 18 de enero, en cuyo dia celebra la iglesia su fiesta.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Antonio Abad, se celebra fiesta solemne en honor de su Santo

titular. A las once de su mañana, se cantará la misa mayor. Por la tarde á las cuatro y media se cantarán solemnes completas.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	27 p. 7	84
12 del dia.	9	27 6	90
5 de la tarde.	8	27 6	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 42 ms.

Pónese á las 4 48 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 40 ms. 44 s.

EFEMÉRIDES.

1504.—Nace en Bosco, en Italia, San Pio V, que subió al Pontificado en 7 de enero de 1566, y á quien la historia apellida coloso apostólico y profundo político.

1514.—Queda helado el Rin, de tal modo que los carros pasaron por su superficie por espacio de muchos dias.

ANUNCIOS.

El boletin oficial del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, continuará publicándose en el año 1850, y se dividirá como hasta aquí en

Parte oficial.

Parte no oficial.

Comprenderá la primera tres secciones, á saber:

Agricultura, Industria y Comercio.

Instruccion pública.

Obras públicas.

La parte no oficial se dividirá en

Dictámenes, memorias etc.

Articulos doctrinales.

Noticias.

Anuncios.

Saldrá todos los jueves: el precio de suscripcion el de 10 rs. vn. mensuales, el mismo en Madrid y en las provincias, franco de porte. Las suscripciones serán lo menos por un mes en Madrid y por tres en las provincias.

Se suscribe en la depositaria de los fondos provinciales.

En la libreria de Pedro

José Garcia, junto á la casa Consistorial se hallan de venta ejemplares de la Novena del inclito mártir de Jesucristo y patron de Palma San Sebastian.

Tambien se halla de venta un surtido completo de papel pintado de la acreditada fábrica de Santa Isabel de Vitoria, á precios equitativos.

En la calle de can Vitori

José Garcia, junto á la casa Consistorial se hallan de venta ejemplares de la Novena del inclito mártir de Jesucristo y patron de Palma San Sebastian.

Casa en venta.

Lo está la señalada con los números 1.º y 18 de la manzana 11 de esta ciudad, sita enfrente de la cuartera, consistente en botiga y piso principal. En esta imprenta darán razon de la persona encargada de contratar la venta.

Por causa del mal tiempo

se suspende hoy la salida del vapor-correo Barcelonés, que efectuará mañana 18 á la una de la tarde.

BAILES PÚBLICOS DE MASCARA

EN EL SALON DE LA CASA-LONJA.

Lo habrá hoy jueves 17 de enero.

Los SS. abonados á dichos bailes, podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta una de la tarde á recoger las targetas que les corresponden en casa del Sr. administrador de loterias nacionales de esta isla D. Jaime Muntaner sita delante la iglesia de Sta. Eulalia. Pasada dicha hora se entregaran en la casa de Misericordia. Las entradas para los no abonados, se venderán en la misma casa de D. Jaime Muntaner, y de noche se despacharán igualmente delante del edificio de la Lonja. Entradas á 3 rs. vn.—A las diez.



Para hoy.

FUNCION 3.ª

QUINCENA 14.ª

Sinfonia.

En vista de la grande aceptacion que ha obtenido, se pone por última vez en escena drama en 6 actos, titulado

LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

Dando fin con Baile.

A las 7.

Para mañana.

FUNCION 4.ª

QUINCENA 14.ª

A beneficio del Sr. Nieto primer bailarín director, se pondrá en escena la comedia nueva en verso, en 4 actos, titulada

DESENGAÑOS POR ENREDOS

ó no reparar en los medios.

La Bohémiana, bailada por la primera pareja El Charran de playa, cancion por el señor Montañés.

Paso de las Panderetas, por la primera pareja. A las 7.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.